ESTUDIO DEL SECTOR

En aplicación de los apartados pertinentes del Decreto 1082 de 2015, y en armonía con las directrices fijadas por la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, se procede a suscribir el Estudio del Sector, documento necesario para impulsar el proceso de contratación orientado a la celebración del convenio interadministrativo, teniendo en cuenta que el contrato que se pretende suscribir corresponde a un acuerdo de cooperación entre entidades estatales, conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y las normas que las desarrollan.

OBJETO A CONTRATAR: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de las agendas ambientales sectoriales en el departamento de Caldas, mediante acciones que promuevan el relacionamiento con productores, la conservación, preservación y recuperación de los ecosistemas, así como la gobernanza ambiental y la adaptación al cambio climático

La Corporación Autónoma Regional de Caldas está encargada, por ley, de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

De acuerdo con la Ley 99 de 1993, Corpocaldas tiene a su cargo, entre otras, las siguientes funciones:
Ejecutar las políticas, planes y programas nacionales, en materia ambiental, definidos por la ley aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones o por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como los del orden regional que le hayan sido confiados, conforme a la ley, dentro del ámbito de su jurisdicción; coordinar el proceso de preparación de los planes, programas y proyectos de desarrollo medioambiental que deban formular los diferentes organismos y entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental (SINA), en el área de su jurisdicción, y, en especial, asesorar a los departamentos, distritos y municipios de su comprensión territorial, en la definición de los planes de desarrollo ambiental y en sus programas y proyectos en materia de protección del medio ambiente, y los recursos naturales renovables, de manera que se asegure la armonía y coherencia de las políticas y acciones adoptadas por las distintas entidades territoriales.
Ejecutar, administrar, operar y mantener, en coordinación con las entidades territoriales, proyectos, programas de desarrollo sostenible y obras de infraestructura cuya realización sea necesaria para la defensa y protección, o para la descontaminación o recuperación del medio ambiente, y los recursos naturales renovables.
Asesorar a las entidades territoriales en la elaboración de proyectos en materia ambiental que deban desarrollarse con recursos provenientes del Fondo Nacional de Regalías, o con otros de destinación semejante. También, en el marco del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR 2020-2031), se incluye como estrategia el fortalecimiento de la entidad, la formulación, gestión de proyectos y alianzas estratégicas con el sector público y privado (entidades públicas, universidades, gremios, empresas, las ONG), con los que se pretende aunar esfuerzos para planear, desarrollar y ejecutar agendas ambientales y proyectos conjuntos que le apunten al desarrollo de los objetivos propuestos en el Plan de Acción de Corpocaldas.

El cumplimiento de las funciones descritas, permite que se consiga la optimización de recursos técnicos, administrativos y financieros, que contribuyan a la eficiencia y optimización de los recursos e inversiones de la entidad.

Por ello, se busca propiciar y promover escenarios donde los sectores productivos tengan un rol más participativo, mantengan un diálogo más fluido con la Corporación y sean aliados estratégicos en las apuestas regionales para promover la Producción Más Limpia y el Consumo Sostenible.

Así, Corpocaldas ha establecido el desarrollo de la estrategia "Agendas Ambientales Sectoriales", como un mecanismo que permite establecer un diálogo permanente y constructivo entre las autoridades ambientales y el sector productivo, para la implementación de acciones que configuren y den sentido y aplicación al concepto de desarrollo sostenible, asegurando la conservación del capital natural y promoviendo un uso eficiente y sostenible de los recursos naturales, en un entorno de productividad, y competitividad, que favorezca la inclusión social.

En el plan de Gestión Ambiental Regional se identifican 18 agendas, algunas de ellas:

-Agenda Sector Hidroeléctrico
-Agenda Sector Salud
-Agenda Sector Minero
-Agenda Sector Industrial
-Agenda Sector Cafetero
-Agenda Sector Ganadero
-Agenda Sector Agrícola
-Agenda Sector Forestal (guadua)
-Agenda Sector Vial
-Agenda Sector Avícola
-Agenda Sector Porcícola
-Agenda Sector Turismo
-Agenda Sector Construcción
-Agenda Sector Residuos
-Agenda Estaciones de Servicio

Estas agendas deben dinamizarse desde la Entidad, a través de mecanismos y estrategias innovadoras que fortalezcan el relacionamiento con los sectores para acompañarlos en sus sistemas productivos; orientarlos frente a la normativa ambiental, asesorarlos en trámites ambientales, mejorar el desempeño ambiental y los índices de competitividad de Caldas.

La dinámica económica y productiva del departamento evidencia la necesidad de mantener y fortalecer estos espacios de articulación, toda vez que los diferentes sectores enfrentan retos asociados al cumplimiento de la normativa ambiental, la gestión integral del recurso hídrico, el manejo adecuado de residuos, la protección de ecosistemas estratégicos, la prevención y control de impactos ambientales, la eficiencia en el uso de recursos naturales, la adaptación al cambio climático y la incorporación progresiva de criterios de sostenibilidad en los sistemas productivos.

En consecuencia, se requiere fortalecer las capacidades operativas y técnicas destinadas a la implementación y dinamización de las Agendas Ambientales Sectoriales, de manera que estas trasciendan los ejercicios de acompañamiento individual y se consoliden como mecanismos efectivos para la articulación de acciones, la

identificación de oportunidades de mejoramiento ambiental y la gestión conjunta de iniciativas y proyectos de impacto regional.

En la actualidad, los sectores agropecuarios, industrial, minero, construcción, residuos, turístico y de servicios enfrentan múltiples desafíos relacionados con el cumplimiento de la normatividad ambiental, la gestión eficiente de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático y la prevención de conflictos socioambientales. Estos retos demandan un acompañamiento técnico y un proceso de articulación continua entre Corpocaldas y los actores productivos, sociales e institucionales del territorio

De igual manera, es necesario fortalecer la gobernanza ambiental regional, promover la resolución pacífica de conflictos ambientales y fomentará la legalidad ambiental mediante la regularización de prácticas productivas y la adopción de buenas prácticas de manejo.

1.Tipo de Convenio Requerido

Se requiere un convenio interadministrativo para dinamizar las Agendas Sectoriales que permita consolidar espacios de diálogo permanente, fortalecer las capacidades técnicas de los sectores en materia ambiental y promover la transición hacia modelos productivos sostenibles y de bajo impacto. Asimismo, facilitará la identificación conjunta de problemáticas, la formulación de soluciones concertadas y la implementación de acciones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y de la política nacional ambiental.

Para la ejecución de las actividades previstas, se requiere realizar un convenio con una entidad de carácter mixta con experiencia en realización de convenios interadministrativos.

2. Experiencia Requerida del Contratista

Para la suscripción del presente convenio, se requiere la participación de una entidad de carácter mixto o de una persona jurídica sin ánimo de lucro conformada por la asociación de entidades públicas, que acredite experiencia específica en la ejecución de convenios interadministrativos relacionados con la protección de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, la gestión ambiental, la preservación de ecosistemas estratégicos y/o el uso sostenible de los recursos naturales.

Esta exigencia se fundamenta en lo dispuesto por el Artículo 92 de la Ley 1474 de 2022, que modificó el literal c) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, según el cual:

Los contratos interadministrativos podrán celebrarse siempre que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos. Se exceptúan los contratos de obra, suministro, prestación de servicios de evaluación de conformidad respecto de las normas o reglamentos técnicos, encargos fiduciarios y fiducia pública cuando las instituciones de educación superior públicas o

las sociedades de economía mixta con participación mayoritaria del Estado, o las personas jurídicas sin ánimo de lucro conformadas por la asociación de entidades públicas, o las federaciones de entidades territoriales sean las ejecutoras.

En este sentido, CORPOCALDAS podrá celebrar el convenio con este tipo de entidad, siempre que se acredite que las actividades a ejecutar guardan relación directa con el objeto misional de la entidad cooperante y con los fines ambientales que justifican el presente acuerdo.

Para efectos de la verificación de la idoneidad y experiencia de la entidad ejecutora, esta deberá aportar la documentación soporte que demuestre la ejecución de, por lo menos, dos (2) convenios interadministrativos con objetos similares o relacionados, que permita verificar, como mínimo, la siguiente información:

a. Número del convenio.

b. Entidad o entidades con las cuales se suscribió.

c. Objeto y/o alcance del convenio.

d. Valor total del convenio.

Esta información permitirá constatar la capacidad técnica, administrativa y operativa de la entidad proponente, así como su pertinencia y coherencia institucional para el cumplimiento de los fines del presente convenio, en observancia de los principios de planeación, economía, transparencia y responsabilidad previstos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la normativa complementaria aplicable.

3. Soporte Técnico del Valor Estimado del Contrato

Para determinar el valor del presente contrato y los honorarios del equipo de trabajo, se tuvo en cuenta el tipo de actividades a realizar y los perfiles requeridos para el desarrollo de tales actividades. Así mismo, se consultó la tabla de honorarios presentada como guía para el año 2026 por la Subdirección Administrativa y Financiera de Corpocaldas. Por lo cual se le asigna los siguientes valores mensuales:

Agenda de Residuos, Porcicola y Avícola: Profesional especializado grado 12 $7.695.000

Agenda de Turismo: Profesional especializado grado 12 $7.828.000

Agenda Ganadera: Profesional especializado grado 12 $7.307.000

Agenda Hidroeléctrica y Transición Energética: Profesional especializado grado 12 $6.418.000

Agenda Minera: Profesional universitario grado 9 $5.273.734

Agenda Aguacate y Café: Profesional universitario grado 7 $5.665.000

Apoyo Social: Profesional universitario grado 7 $5.204.590

Apoyo Seguimiento a Sentencias, Planes y Acuerdos: Profesional universitario grado 1 $4.602.040

Apoyo Sistemas de Información Geográfica: Profesional con 10 años de experiencia $10.625.136

Apoyo en Beneficios tributarios. profesional con 8 años de experiencia relacionada $10.000.000

Apoyo al desarrollo de la agenda de la construcción a través de la Cámara Colombiana de la Construcción CAMACOL $24.473.400V

Para un pago total por honorarios y gastos de desplazamiento de doscientos cuarenta y un millones novecientos ochenta mil un pesos ($241.980.001). Para actividades de socialización y rendición de cuentas trece millones quinientos mil pesos ($13.500.000), Evento de firma de acuerdo sectorial de la agenda ganadera trece millones quinientos mil pesos ($13.500.000, Simposio enfocado en el manejo de residuos sólidos (agenda de residuos) trece millones quinientos mil pesos ($13.500.000), Jornada de recolección de residuos agroquímicos y veterinario cuenca del rio Chinchiná (Agendas ganadera, cafetera, Aguacate, Residuos, Avicola y Porcicola) diez millones setecientos cincuenta mil pesos ($10.750.000), Actividad Intercambio de experiencia sector industrial cuatro millones setecientos cincuenta mil pesos ($4.750.000), gastos administrativos, apoyo en la coordinación, apoyo jurídico y administrativo ($19.020.000). MASBOSQUES aportara veinte millones de pesos ($20.000.000) para actividades de apoyo institucional y operativo al despliegue de las agendas, Gestión afiliación ARL, inducciones y reinducciones de temas transversales a la Corporación, matriz de riesgo de Seguridad y salud en el trabajo, plan formación (riesgo psicosocial), disponibilidad de personal y equipos técnicos especializados.Nota: en la tabla de presupuesto esta estipulado el número de meses a contratar por cada profesional requerido.

SECTOR	PERFIL
Aguacate y Café	Profesional en ciencias naturales, ciencias agropecuarias o ambientales. Experiencia general en el ejercicio de la profesión de mínimo 24 meses; con experiencia en asistencia técnica en el sector agropecuario de 6 meses. Se evaluará su hoja de vida
SIG	Persona en ciencias naturales o ciencias de la tierra, con mínimo 10 años de experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato. Los requisitos se acreditarán con el título profesional y mediante tarjeta Profesional de COPNIA y certificados laborales correspondientes. Se evaluará su hoja de vida
Ganadera	Se requiere para esta contratación, una persona natural con título en el areas de ciencias naturales, ciencias agropecuarias o ambientales con estudios postgrado relacionados con gestión ambiental. Experiencia general mínima de 5 años y experiencia especifica de mínimo 2 años en la gestión del sector ganadero. Se evaluará su hoja de vida
Turismo	Se requiere, para esta contratación, una persona natural con título profesional en Economía, Administración, ingeniería industrial, Geología, con estudios de posgrado. Experiencia general mínima de 5 años y 1 año relacionados en gestión del sector turismo, para lo cual se valora su hoja de vida, verificando concretamente su formación académica y experiencia en los temas específicos.

SECTOR	PERFIL
Residuos, Avícola y Porcicola	Se requiere, para esta contratación, una persona natural con título en el área de las ciencias naturales, ciencias agropecuarias o ciencias económicas con estudios de posgrado. Experiencia general mínima de 5 años y experiencia especifica de mínimo 7 meses, en temas relacionados con los sectores relacionados. Se evaluará su hoja de vida
Minera	Se requiere para esta contratación, una persona natural con título profesional en Geología, ingeniería de minas, ingeniería ambiental o afines. Deseable Experiencia en gestión ambiental, para lo cual se valora su hoja de vida.
Trabajadora Social	Persona natural con título profesional en Trabajo Social o Desarrollo Familiar y experiencia profesional general mínima de 12 meses, para lo cual se valora su hoja de vida, verificando concretamente su formación académica y experiencia en los temas específicos. Se evaluará su hoja de vida
Seguimiento a Sentencias	Se requiere para esta contratación, una persona natural con título profesional en Administración de empresas o derecho o administración pública, con Experiencia general mínima de 1 año como profesional. Se evaluará su hoja de vida
Hidroeléctrico	Se requiere para esta contratación, una persona natural con título profesional en ciencias naturales, ingeniería, ciencias ambientales, con posgrado, con experiencia general mínima de 5 años y experiencia especifica de mínimo 12 meses. Se evaluará su hoja de vida.
Beneficios Tributarios	Profesional en ciencias naturales, ciencias agropecuarias o ambientales, con 15 años de experiencia general y con experiencia superior a 8 años en Beneficios tributarios por inversiones ambientales

Los profesionales cumplirán las siguientes obligaciones específicas:

Agenda de Residuos, Porcicola y Avícola: Profesional especializado grado 12

1. Apoyar la gestión y acompañamiento de las agendas ambientales sectoriales de Residuos, Avícola y Porcicola con los diferentes grupos de interés (entidades públicas, universidades, gremios, empresas y comunidad)
2. Acompañar el relacionamiento institucional de la Corporación procurando la identificación de posibles alianzas estratégicas, firma de acuerdos sectoriales y una fluida comunicación con los sectores de interés.
3. Acompañar y fortalecer la relación institucional entre Corpocaldas y los sectores de Residuos, Avícola y Porcicola, promoviendo el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y la adopción de buenas prácticas de producción sostenible.
4. Participar en mesas técnicas, comités y jornadas de socialización relacionadas con las agendas ambientales del sector de Residuos, Avícola y Porcicola.
5. Apoyar a la Corporación en la formulación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos internos y externos relacionados con los sectores de Residuos, Avícola y Porcicola.

Agenda de Turismo: Profesional especializado grado 12

1. Consolidar herramientas que respalden la gestión ambiental del turismo.
2. Brindar soporte especializado al sector turístico en materia ambiental.
3. Consolidar espacios de diálogo y cooperación en torno al turismo sostenible.
4. Socializar avances y promover una cultura de sostenibilidad turística.

Agenda Ganadera: Profesional especializado grado 12

1. Apoyar la gestión y acompañamiento de la agenda ambiental del sector ganadero con los diferentes grupos de interés (entidades públicas, universidades, gremios, empresas y comunidad)
2. Acompañar el relacionamiento institucional de la Corporación procurando la identificación de posibles alianzas estratégicas, firma de acuerdos sectoriales y una fluida comunicación con los sectores de interés.
3. Acompañar y fortalecer la relación institucional entre Corpocaldas y el sector productivo ganadero, promoviendo el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y la adopción de buenas prácticas de producción sostenible.
4. Participar en mesas técnicas, comités y jornadas de socialización relacionadas con las agendas ambientales del sector ganadero y demás que se asignen por parte del supervisor.
5. Apoyar a la Corporación en la formulación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos internos y externos relacionados con los sectores productivos.

Agenda Hidroeléctrica y Transición Energética: Profesional especializado grado 12

1. Apoyar el relacionamiento, la construcción, ejecución y seguimiento de posibles alianzas con grupos de interés de los sectores HIDROELECTRICO y de TRANSICION ENERGETICA.
2. Cooperar con la gestión y acompañamiento de la Agenda Ambiental Sectorial HIDROELECTRICO y de TRANSICION ENERGETICA con los diferentes grupos de interés (entidades públicas, universidades, gremios, empresas y comunidad).
3. Acompañar y fortalecer la relación institucional entre Corpocaldas y los sectores HIDROELECTRICO y de TRANSICION ENERGETICA., promoviendo el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y la adopción de buenas prácticas de producción sostenible.
4. Asistir a la Corporación en la formulación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos ambientales internos y externos, relacionados con Agenda Ambiental Sectorial HIDROELECTRICO y de TRANSICION ENERGETICA.
5. Apoyar la promoción y ejecución de actividades de la corporación, como autoridad ambiental, en el marco de la Agenda Ambiental Sectorial HIDROELECTRICO y de TRANSICION ENERGETICA.

Agenda Minera: Profesional universitario grado 9

1. Apoyar la gestión y acompañamiento de la agenda ambiental minera con los diferentes grupos de interés (entidades públicas, universidades, gremios, empresas y comunidad)
2. Acompañar el relacionamiento institucional de la Corporación procurando la identificación de posibles alianzas estratégicas, firma de acuerdos sectoriales y una fluida comunicación con los sectores de interés.
3. Acompañar y fortalecer la relación institucional entre Corpocaldas y el sector minero promoviendo el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y la adopción de buenas prácticas de producción sostenible.
4. Participar en mesas técnicas, comités y jornadas de socialización relacionadas con la agenda ambiental del sector minero.
5. Asistir a la Corporación en la formulación, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y/o convenios ambientales internos y externos, relacionados con el sector de minero.

Agenda Aguacate y Café: Profesional universitario grado 7

1. Apoyar la gestión y acompañamiento de las agendas ambientales de Aguacate y Café con los diferentes grupos de interés (entidades públicas, universidades, gremios, empresas y comunidad)
2. Acompañar el relacionamiento institucional de la Corporación procurando la identificación de posibles alianzas estratégicas, firma de acuerdos sectoriales y una fluida comunicación con los sectores de interés.
3. Asistir en la | a las PQRS relacionadas con los subsectores aguacatero y cafetero.
4. Acompañar y fortalecer la relación institucional entre Corpocaldas y los sectores de Aguacate y Café promoviendo el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y la adopción de buenas prácticas de producción sostenible.
5. Comunicar, digitalizar la información y documentación relacionada con las agendas subsectores aguacatero y cafetero.
6. Apoyar la identificación, gestión y seguimiento de los conflictos socioambientales asociados a los subsectores aguacatero y cafetero, facilitando espacios de diálogo, recopilando información técnica y articulando a los actores involucrados para promover soluciones participativas y sostenibles

Apoyo Social: Profesional universitario grado 7

1. Apoyar las actividades de sensibilización y capacitación realizadas en el marco de las agendas ambientales sectoriales.
2. Cooperar desde un enfoque social el relacionamiento y las posibles alianzas generadas con los gremios y actores de las agendas ambientales sectoriales.

3. Asistir a la Corporación en la formulación, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y/o convenios ambientales internos y externos, relacionados con los sectores productivos
4. Apoyar la mediación y resolución de posibles conflictos socioambientales surgidos en los acompañamientos de las agendas ambientales sectoriales.

Apoyo Seguimiento a Sentencias, Planes y Acuerdos: Profesional universitario grado 1

1. Realizar seguimiento y acompañamiento a los acuerdos y planes de trabajo establecidos por la corporación con los diferentes sectores productivos
2. Apoyar en el seguimiento a las diferentes sentencias en las cuales tenga alcance las agendas ambientales sectoriales lideradas por la dirección general de la Corporación
3. Apoyar los diferentes procesos contractuales para la contratación del equipo de agendas ambientales sectoriales como son realización de estudios previos, revisión de documentación, estudios de sector, idoneidad, entre otros.
4. Apoyar actividades y programas propias de la Corporación como autoridad ambiental cuando sea requerido por el supervisor.

Apoyo Sistemas de Información Geográfica: Profesional con 10 años de experiencia

1. Brindar apoyo estratégico a la dirección de Corpocaldas, a través de análisis espaciales que brinden soporte técnico para la toma de decisiones y la gestión directiva.
2. Revisar, evaluar y modelar fuentes de información geográfica de soporte de la gestión estratégica de la dirección de Corpocaldas.
3. Apoyar la gestión y consecución de información geoespacial soporte de los procesos de gestión y/o toma de decisiones de Corpocaldas.
4. Apoyar con análisis espaciales el desarrollo de las agendas ambientales sectoriales de Corpocalda

También, se analizaron convenios similares celebrados en años anteriores, tanto de la Corporación como del conveniente. Los resultados de dicho análisis son los siguientes:

ENTIDADES CONVENIENTES	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN/ TIPO DE CONTRATO	VALOR	AÑO
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE – MAS BOSQUES	Convenio 652-2021. Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros, entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Masbosques para fortalecer la protección de los recursos naturales por medio de la restauración con	Convenio Interadministrativo	$5.131.637.941	2021

	Sistemas Sostenibles de conservación con las familias BancO2, de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare			
ÁREA METROPOLITANA DE VALLE DE ABURRA – MASBOSQUES	Convenio 769-2021 Operar la estrategia plan siembra aburrá, a través de acciones y procesos integrales de restauración ecológica; aumento y mantenimiento de espacios públicos verdes; y fortalecimiento de redes ecológicas, para contribuir a la protección y conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el valle de aburrá y parque central de Antioquia	Convenio Interadministrativo	$8.531.923.765	2021
CORNARE - MASBOSQUES	Convenio 213-2013. Realizar la validación y verificación de la selección y caracterización de los posibles beneficiarios del proyecto BancO2 en los municipios de la jurisdicción de Cornare	Convenio Interadministrativo	$126.167.865	2013
CORNARE - MASBOSQUES	Convenio 101-2018. Desarrollo de estrategias de monitoreo comunitario a través de la implementación de Banco2bio en el corredor biológico del puma, e la jurisdicción de Cornare	Convenio Interadministrativo	$446.041.000	2018
MUNICIPIO DE MARMATO - CORPOCALDAS	Convenio 095-2023. Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el municipio de Marmato y Corpocaldas para el proyecto piloto de aprovechamiento de estériles como RCD, y su aporte a la disminución del riesgo	Convenio Interadministrativo	$212.013.581	2023
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ - CORPOCALDAS	Convenio 111-2022. Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre Corpocaldas y el municipio de SAN JOSÉ, para la Gestión Integral en Microcuencas Hidrográficas Abastecedoras de Acueductos y Áreas de Interés Ambiental, a través de acciones estructurales y no estructurales para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	Convenio Interadministrativo	$98.764.940	2022

Teniendo en cuenta el anterior análisis, se establece realizar convenio interadministrativo entre Corpocaldas y MASBOSQUES

El presupuesto oficial será de un valor de TRECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($337.000.000). De los cuales, CORPOCALDAS aportara TRECIENTOS DIECISIETE MILLONES DE PESOS ($317.000.000). La entidad conveniente aportara un total de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000).

4. Forma de Pago Requerida

Corpocaldas desembolsará el valor del convenio en cuatro (4) desembolsos de la siguiente forma:

Desembolso 01: Primer pago por el primer mes por valor de $95.100.000, equivalente avance del 30%

Desembolso 02: Segundo pago por el segundo mes por valor de $95.100.000, equivalente avance del 60%

Desembolso 03: Tercer pago por tercer mes por valor de $95.100.000, equivalente avance del 90%

Desembolso 04: Cuarto pago por la finalización del 100% del convenio por valor de $31.700.000

Para cada desembolso, el conveniente deberá acreditar el pago de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral del equipo de trabajo, previa aprobación por parte del supervisor.

Plazo Seis (3.3) meses a partir del cumplimiento de los requisitos

José Bernardo González

Profesional Especializado